

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 123

( 13 AGO 2025 )

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR

**ASUNTO:** " TALLER DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO ESCOLAR"

**FECHA:**

En el marco de la implementación de la política pública de educación inclusiva, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en articulación con la Gobernación de Nariño y la Alcaldía Municipal de Los Andes Sotomayor, desarrollará el **Taller de Estrategias Inclusivas para la Transformación del Entorno Escolar**, orientado a la actualización y fortalecimiento de las competencias profesionales de los equipos directivos, docentes y personal de apoyo de la Institución Educativa Técnico San Juan Bautista, Institución Educativa Agropecuario La Planada, Institución Educativa La Paz e Institución Educativa Comercial Pangus. Al igual que las sedes: Santo Tomás de Aquino, preescolar Los Colores, El alto, Niño Jesús de Praga - Aurora, Fátima-Arenal, Corazón de Jesús -La Carrera, La Loma y San José de Cordilleras Andinas,

**Fundamentación normativa:**

Este proceso de capacitación se sustenta en la Ley 1618 de 2013, el Decreto 1421 de 2017, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y demás disposiciones vigentes, que establecen la obligación de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad y de aquellos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, mediante la implementación de ajustes razonables, apoyos pedagógicos y estrategias inclusivas en el aula y en la gestión institucional.

**Objetivo general:**

Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas del personal educativo para diseñar, implementar y evaluar estrategias de inclusión educativa que permitan la participación plena y el aprendizaje efectivo de todos los estudiantes.

**Objetivos específicos:**

1. Profundizar en el marco conceptual y normativo de la educación inclusiva.
2. Capacitar en el uso de herramientas de planificación como el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
3. Reconocer y aplicar protocolos para la atención a estudiantes con discapacidad según categorías SIMAT.
4. Diseñar estrategias de convivencia escolar con enfoque inclusivo y diferencial.

**Plan de trabajo – Temáticas:**

- Principios y fundamentos de la educación inclusiva.
- Ruta de atención integral para estudiantes con discapacidad
- Elaboración, implementación y seguimiento de PIAR.
- Protocolos de identificación y clasificación según categorías de discapacidad SIMAT.
- Estrategias de participación, convivencia y prevención de la exclusión escolar.

**Metodología:**

El taller se desarrollará bajo una metodología activa y participativa, combinando:

- **Fase teórica:** exposición magistral y análisis normativo.
- **Fase práctica:** talleres de diseño de estrategias, estudios de caso y resolución de situaciones reales del contexto escolar.

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

**Datos del evento:**

- **Fecha:** 29 de agosto de 2025
- **Hora:** 8:00 a.m.
- **Lugar:** Municipio de Los Andes Sotomayor

Se solicita la asistencia puntual y la disposición para asumir compromisos derivados del proceso, con el fin de garantizar la aplicación de los aprendizajes en el contexto institucional.

Atentamente,



**ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN**  
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Aprobó: Berby Sánchez Montaña Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura	13/08/2025	
	Proyectó: Ángela Coral Vallejo Coordinadora Educación Inclusiva	13/06/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			